CATEGORIAS DE SUELO

[0] SUELO RUSTICO:

[00] SUELO RUSTICO CON PROTECCION AMBIENTAL

[000] SUELO RUSTICO CON PROTECCION AMBIENTAL NATURAL

[001] SUELO RUSTICO CON PROTECCION AMBIENTAL PAISAJISTICA Y/O FISIOGRAFICA

[002] SUELO RUSTICO CON PROTECCION AMBIENTAL CULTURAL

[003] SUELO RUSTICO CON PROTECCION AMBIENTAL COSTERA

[01] SUELO RUSTICO CON PROTECCION DE VALORES ECONOMICOS

[010] SUELO RUSTICO CON PROTECCION DE VALORES ECONOMICOS AGROPECUARIOS

[011] SUELO RUSTICO CON PROTECCION DE VALORES ECONOMICOS HIDROLOGICOS

[012] SUELO RUSTICO CON PROTECCION DE VALORES ECONOMICOS DE INFRAESTRUCTURAS

[013] SUELO RUSTICO CON PROTECCION DE VALORES ECONOMICOS MINEROS

[03] SUELO RUSTICO DE PROTECCION TERRITORIAL

Aprobado definitivamente de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha 10 NOV. 2006

[1] SUELO URBANO:

[11] SUELO URBANO CONSOLIDADO

[111] SUELO URBANO CONSOLIDADO COMUN

[112] SUELO URBANO CONSOLIDADO A REHABILITAR

[12] SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

[121] SUELO URBANO NO CONSOLIDADO ORDENADO

[122] SUELO URBANO NO CONSOLIDADO NO ORDENADO

La Secretaria de la Comisión de Ordenacion del Territorio y Medio Ambiente de Canarias
Angela Sánchez Alemán
P.A. Dunalez Quiñ Blanchet

[2] SUELO URBANIZABLE:

[21] SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO

[211] SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO

[3] SISTEMAS GENERALES:

[31] INFRAESTRUCTURA ESTRUCTURANTE

[32] EQUIPAMIENTO ESTRUCTURANTE

[33] ESPACIO LIBRE ESTRUCTURANTE

AMBITOS CON APROBACION DEFINITIVA SUSPENDIDA PARA EXPONER AL PUBLICO LAS CORRECCIONES.

TR_1(v1)

TR_1(v2)

RED DE DRENAJE TERRITORIAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ICOD DE LOS VINOS

FERNANDO PUELLES LOPEZ – ARQUITECTO

LEY DE CARRETERAS

AUTOPISTA — CALZADA — LIMITE DOMINIO PUBLICO — LIMITE EDIFICACION

CARRETERA CONVENCIONAL DE INTERES REGIONAL — EXPLANACION — CALZADA — LIMITE DOMINIO PUBLICO — LIMITE EDIFICACION

RESTO DE LA RED — CALZADA — LIMITE DOMINIO PUBLICO — LIMITE EDIFICACION

LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCION CUMPLIRAN LOS ARTICULOS 24 Y 25
- LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES EXISTENTES EN DOMINIO PUBLICO Y EN SERVIDUMBRE DE PROTECCION CUMPLIRAN LA DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA
- RIBERA DEL MAR
- SERVIDUMBRE DE TRANSITO
- DOMINIO MARITIMO-TERRESTRE
- LIMITE DE PROTECCION

DILIGENCIA: Con el fin de hacer constar que el presente documento, que consta de ... folios, representa el Plan General de Ordenación de Icod de los Vinos, versión V3 corregida del Texto Refundido 1 (v.2) aprobado por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, y aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día treinta de septiembre de dos mil ocho.
En la ciudad de Icod de los Vinos a 21 OCT. 2008
LA SECRETARIA GENERAL
Rosario Quintana

BASE 1:5000 — A1 A2 A3 B1 B2 B3 B4 C1 C2 C4

BASE 1:1000 — 11 12 13 14 15 21 22 23 24 25 31 32 33 34 35 — Ae Af Ag Ah Ai Aj Ba Bb Bc Bd Be Bf Bg

C3

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ICOD DE LOS VINOS

TEXTO REFUNDIDO 1 (v.2)
PARTE APROBADA CON CORRECCIONES.

FECHA:	ESCALA:		PLANO Nº
ABRIL 2008	1:5.000	MODELO TERRITORIAL CLASES Y CATEGORIAS DE SUELO	OE-1